



Nombre del trámite:	Solicitar Certificado de Historial Dosimétrico.
Descripción:	Solicitar al Instituto de Salud Pública de Chile Certificado que acredita las dosis de radiación ionizante recibidas por un trabajador en un periodo de tiempo, normalmente los últimos tres a cuatro años. En el se incluyen las dosis recibidas en todas las instalaciones donde se desempeña el trabajador e independientemente del organismo que presta el servicio de dosimetría personal.
Beneficiarios	Trabajadores ocupacionalmente expuestos a radiaciones ionizantes y que se desempeñan en instalaciones radiactivas. A trabajadores ocupacionalmente expuestos a radiaciones ionizantes, los cuales, de acuerdo al Decreto Supremo N°133, de 1984, del Ministerio de Salud, requieren gestionar su Autorización de Desempeño cada tres años en su respectiva Seremi de Salud o en la Comisión Chilena de Energía Nuclear, según corresponda; la que le permitirá a la persona desempeñarse in instalaciones radiactivas como trabajador ocupacionalmente expuesto a Radiaciones Ionizantes.
Documentos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> • RUN o RUT del interesado, Fotocopia por ambas partes • Completar formulario Solicitud Historial Dosimétrico • Pago arancel respectivo
Paso a paso como realizar el trámite: <ul style="list-style-type: none"> • En oficina 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Completar formulario indicado en el punto anterior 2. Ingresar formulario de solicitud de historial dosimétrico en la sección comercialización del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000, Ñuñoa, Santiago, junto con los antecedentes requeridos. 3. Cancelar el Arancel respectivo. 4. El certificado será elaborado en la Sección Radiaciones Ionizantes y no Ionizantes. 5. Como resultado, la sección Radiaciones Ionizantes y no Ionizantes emitirá un Certificado de Historial Dosimétrico, el cual será entregado a través de la Sección de Ventas por la vía definida por el cliente en la solicitud realizada.
Tiempo realización:	13 días hábiles desde la solicitud validada hasta que el historial esté listo para la entrega al usuario.
Vigencia:	3 meses desde la fecha de elaboración del historial dosimétrico.
Costo:	Valor costo
Información relacionada:	<ul style="list-style-type: none"> • Para más información Comunicarse con Oficina de Informaciones OIRS, Fonos 5755201 – 5755274- 5755285. • El horario de atención de la sección comercialización es de lunes a viernes de 08:30 a 13:00. • Ver más información aquí • Código interno: 5211006
Marco legal:	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento sobre Autorizaciones para Instalaciones Radiactiva o

	<p>Equipos generadores de radiaciones Ionizantes, personal que se desempeña en ellas, u opere tales equipos y otras actividades afines.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reglamento sobre condiciones Sanitarias y Ambientales básicas en los lugares de Trabajo
--	---